MUNICIPIO DE ARMENIA

MUNICIPIO DE ARMENIA

POSESIÓN No. 234

CURADOR URBANO No. 2
CARGO

FECHA 10 SEP 2024

Se presentó ante el despacho del señor Alcalde de Armenia el Arquitecto Jonh Flovvert Márquez Pinzón, identificado con cedula de ciudadanía No 79.370.199 de Bogotá D.C. con el fin de tomar posesión en el cargo de Curador Urbano No. 02, para el que fue designado provisionalmente a través de Resolución No. 320 del 23 AGO 2024

El posesionado manifiesta bajo juramento no tener impedimento o inhabilidad alguna para desempeñar el cargo.

Acto seguido se le recibió juramento, el posesionado prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone.

El posesionado manifiesta bajo la gravedad de juramento no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario e igualmente declara que cumplirá con sus obligaciones de familia, tal como lo prevé el artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 648 de 2017.

Se firma para constancia la presente diligencia.

JAMES PADILLA GARCÍA
Alcalde Municipal

EL POSESIONADO

Proyectó/ Elaboró: Ricardo Mora Obando– Abogado Contratista D.A.J.
Revisó: Gustavo Adolfo García Botero – Profesional Especializado D.A.J.
Aprobó: Lina María Parra Sepúlveda - Directora D. A. J.
Vo.Bo. Lina María Mesa Moncada - Asesora Despacho Alcalde
Vo.Bo. Asesor Despacho Alcalde

10 SEP 2024